

VISTO La necesidad de la mejora de iluminación en espacios públicos con motivo de la temporada venidera .

RESULTANDO

1. Que han sido recabadas diversas cotizaciones , se recomienda adquirir los mismas a la Empresa ELECTROMATERIALES SA .
2. Que el cuerpo no encuentra objeciones.
3. Que en el Proyecto N°11013 Otras fuentes de financiamiento se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta \$35.000(Treinta y cinco mil pesos) para compra de materiales eléctricos a la Empresa ELECTROMATERIALES SA., que se hara efectivo de Fondo de otras fuentes de financiamiento 11013-

2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

4)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 04 de enero del 2022-



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Daniel Lopez
Concejal



William Bermolen
Concejal